



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 186/2017

Fecha: 09 de septiembre de 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) para elaborar y gestionar propuestas de contenidos y metodológicas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad”.

Nombre del Proyecto: N°92594 “Apoyo a la implementación de los Programas Territoriales de SERNAM en Violencia contra las Mujeres y Trabajo”.

Duración de la consultoría/servicios: 23 semanas desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **22 de septiembre de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° 186/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **13 de septiembre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° 186/2017**, PNUD responderá el **15 de septiembre de 2017**.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)



El propósito de esta consultoría es elaborar y gestionar propuestas de contenidos y metodológicas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad.

Los objetivos **específicos** de esta consultoría son:

1. Desarrollar la propuesta de contenidos y panelistas del IV Foro Global de Empresas por la Igualdad.
2. Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo del IV Foro.
3. Establecer y mantener las coordinaciones con los/as panelistas del IV Foro.
4. Facilitar la participación de panelistas y expositores durante el Foro.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere que el/la consultor/a reúna las siguientes características:

- Profesional o licenciado/a de las ciencias sociales o psicología.
- Conocimiento sobre perspectiva de género y mercado laboral.
- Conocimiento sobre modelos de gestión en Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género aplicados en el sector empresarias y otras organizaciones laborales.
- Conocimiento de marco normativo internacional y nacional en DDHH de las mujeres y en particular en materia laboral.
- Experiencia de participación en equipos organizadores de eventos internacionales
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Buen manejo del inglés hablado
- Buenas relaciones interpersonales en equipos diversos

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**)
- v. Documento de una página en el que se responda a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los principales desafíos de las empresas para avanzar hacia la igualdad de género?



5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i



Se adjudicará la consultoría al candidato/a con el mayor puntaje final ponderado.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO